

RESOLUCIÓN No. 022

(Del 10 marzo de 2026)

“Por medio de la cual se designan a los jueces y el personal de apoyo que participarán durante la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23 y Mayores Individual y por Equipos a realizarse en Bogotá del 11 al 15 de marzo del 2026”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- ✘ Que es deber de la Federación Colombiana de Esgrima velar por el mejoramiento y desarrollo de la Esgrima en todas sus categorías.
- ✘ Que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos de la Federación Colombiana de Esgrima, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.
- ✘ Que dentro de las actividades del calendario Federativo 2026 se encuentra la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23 y Mayores Individual y por Equipos a realizarse en Bogotá del 11 al 15 de marzo del 2026.
- ✘ Que se requiere otorgar aval al personal de arbitraje, coordinador de arbitraje, director de la competencia, coordinador de la competencia, programador de Fencing Time, apoyo logístico, auxiliares de armería, alquiler de material y nombrar el directorio técnico que actuarán en la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23 y Mayores Individual y por Equipos a realizarse en Bogotá del 11 al 15 de marzo del 2026.

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO 1. Se nombran los siguientes jueces para arbitrar en la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23 y Mayores Individual y por Equipos a realizarse en Bogotá del 11 al 15 de marzo del 2026:

MIÉRCOLES 11 MARZO		
1	Ana María Ramírez Quintero	Antioquia
2	Leidy Johana Gómez Castillo	Antioquia
3	Nycoll Franco Cely	Bogotá
4	Andrés Felipe Garzón Ramírez	Caldas
5	Samuel Ariza Sánchez	Caldas
6	Juan Sebastián Mejía Pinzon	Cundinamarca
7	María Fernanda Gutiérrez	Risaralda
8	Eyllen Katherine Cuellar Riveros	Risaralda
9	Jaime Enrique Rincón Arenas	Tolima
10	Federico Solorzano	Tolima
11	Juan Pablo Ramírez Salazar	Valle
12	Sophia Alejandra Rojas López	Valle

JUEVES 12 MARZO		
1	Ana María Ramírez Quintero	Antioquia
2	Leidy Johana Gómez Castillo	Antioquia
3	Manuel Santiago Cruz Garrote	Antioquia
4	Nycoll Franco Cely	Bogotá
5	Daniela Fajardo Pedroza	Bogotá
6	Andrés Felipe Gómez Novoa	Caldas
7	Juan Sebastián Mejía Pinzon	Cundinamarca
8	María Fernanda Gutiérrez	Risaralda
9	Eyllen Katherine Cuellar Riveros	Risaralda
10	Jaime Enrique Rincón Arenas	Tolima
11	Juan David Sánchez	Tolima
12	Juan Pablo Ramírez Salazar	Valle



VIERNES 13 MARZO		
1	Leidy Johana Gómez Castillo	Antioquia
2	Manuel Santiago Cruz Garrote	Antioquia
3	Samuel Ariza Sánchez	Bogotá
4	Andrés Felipe Garzón Ramírez	Caldas
5	Andrés Felipe Gómez Novoa	Caldas
6	Santiago Uribe Gómez	Cundinamarca
7	María Fernanda Gutiérrez	Risaralda
8	Eyllen Katherine Cuellar Riveros	Risaralda
9	Jaime Enrique Rincón Arenas	Tolima
10	Juan David Sánchez	Tolima
11	Juan Pablo Ramírez Salazar	Valle
12	Sophia Alejandra Rojas López	Valle

SABADO 14 MARZO		
1	Ana María Ramírez Quintero	Antioquia
2	Leidy Johana Gómez Castillo	Antioquia
3	Manuel Santiago Cruz Garrote	Antioquia
4	Leslie Nicolle Combita Lopera	Bogotá
5	Andrés Felipe Garzón Ramírez	Caldas
6	Diego Andrés Najjar Valencia	Cundinamarca
7	Andrés David Quevedo Rodríguez	Cundinamarca
8	Eyllen Katherine Cuellar Riveros	Risaralda
9	Fabian Andrés Prieto Orjuela	Tolima
10	Jaime Enrique Rincón Arenas	Tolima
11	Juan Pablo Ramírez Salazar	Valle
12	Sophia Alejandra Rojas López	Valle

DOMINGO 15 MARZO		
1	Ana María Ramírez Quintero	Antioquia
2	Leidy Johana Gómez Castillo	Antioquia
3	Manuel Santiago Cruz Garrote	Antioquia
4	Angela Cristina Orjuela Mendoza	Bogotá
5	Juan Ramírez Quintero	Caldas
6	Rocio Alejandra Gutiérrez Rodríguez	Caldas
7	Diego Andrés Najjar Valencia	Cundinamarca
8	Andrés David Quevedo	Cundinamarca
9	María Fernanda Gutiérrez	Risaralda
10	Eyllen Katherine Cuellar Riveros	Risaralda
11	Fabian Andrés Prieto Orjuela	Tolima
12	Juan Pablo Ramírez	Valle

ARTÍCULO 2. Se nombra al Señor William Eulogio González Taborda para que ejerza las funciones de director de competencia durante el desarrollo de esta.

ARTÍCULO 3. Se nombra al Señor Edward Fernando Gómez Vargas para que ejerza las funciones de coordinador de competencia durante el desarrollo de esta.

ARTICULO 4. Se nombra al Señor Iván Dario Quevedo Rodríguez para que ejerza las funciones de coordinadora de arbitraje durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 5. Se nombra al Señor Edwin Yesid Tovar Ardila para que opere el aplicativo del programa Fencing Time durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 6. Se nombra a la Señora Odalys Barroso Diaz y al Señor Xiomer Oros Colmenares como apoyo logístico durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 7. Se nombra al Señor Cristian Mateo Rodríguez Duran como coordinador de video arbitraje durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 9. Se nombra como auxiliar de armería al Señor Harol Cortes Hernández durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 10. Se nombra a la Señora Norvelis Patricia Pérez Barrios y al Señor Andrés David Omaña Vergel para realizar el chequeo de armas.



ARTICULO 11. Se nombra el Directorio Técnico, el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. Por el Señor Edward Fernando Gómez Vargas, como representante de la Federación Colombiana de Esgrima.
2. Por el Señor Jairo Andrés Mahecha, como representante del IDR.
3. Un representante de las ligas, elegido durante el congresillo técnico.

ARTICULO 12. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Federación
Colombiana
De ESCRIMA

Coronel (RA) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima